

QUILMES, 3 de julio de 2007

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron las Resoluciones del Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitida ad referendum del Consejo Departamental.

Que fueron consideradas y aprobadas por el Cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar las Resoluciones del Director: N° **016/07** (Aprueba la Charla Producción de la Noticia: Límites y Posibilidades de la Profesión en Distintos Ámbitos Comunicativos), **017/07** (Aprueba la Segunda Jornada Transversal de la Licenciatura en Ciencias Sociales: Participación Política, Sistemas Electorales y Crisis de los Partidos Políticos en Argentina) y **018/07** (Propone al Consejo Superior Jurados para Concursos Docentes).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 065/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.